

Declaraciones ministro de Hacienda FEPC

El ajuste de la proyección se origina en que la proyección está hecha sobre un barril de petróleo de 76 dólares. El barril de petróleo ha subido, sigue subiendo y eso implica que la brecha se aumenta. Esa es la razón por la cual estamos pasando de 17 a 20 billones, porque entre más alto sea el precio del barril, más alto es el precio de la gasolina internacional y nos genera una brecha. Mirando la situación del 2022, donde hubo barril de casi 100 \$, en ese momento se estimaba que el precio de la gasolina tenía que llegar a más de \$18.000 y este año estábamos estimando que tendría que llegar a un límite de \$16.000, pero si sigue subiendo el precio del barril, aquí hay que mirar los ajustes.

Lo que sí queremos es terminar de cerrar el de gasolina primero antes de hablar de diésel. Hoy, cuando se prevé que el déficit de este año termine en \$20 billones, son cuatro de gasolina y 16 de dicen porque no lo hemos tocado.

Nos queda faltando. Nos queda faltando tres ajustes. Pero lo que hemos señalado. Los tres ajustes se harán en los próximos meses.

En octubre no se hizo porque se estaba llegando al acuerdo con los taxistas. Ese acuerdo ya existe, ya no hay ninguna limitación y entonces hay resolución para noviembre. Esa esa resolución depende de Minas, ese ministerio que la termina organizar y la divulga.

Crecimiento:

Iniciamos el año con una perspectiva de 1%. Los resultados efectivos que tenemos hasta ahora del DANE son 2%. El primer trimestre el crecimiento fue 3%, en el segundo trimestre fue de 0,3% y está por salir el crecimiento del tercer trimestre.

Nosotros esperamos a que ese crecimiento del tercer trimestre sea más alto que el del segundo y que efectivamente estemos haciendo cambio en la curva y se haya hecho la inflexión para que terminemos el año, según el Fondo Monetario Internacional, en 1,3% y según el Banco Mundial, en 1,5%. Nosotros pensamos que puede ser hasta 1,8%, eso es lo que tendríamos de perspectiva, es decir, que está por encima de lo previsto

inicialmente. Para eso es necesario que las contrataciones de obras civiles y de vivienda sirvan de catalizador.

Al respecto, el mercado de trabajo nos dice que hay contratación en construcciones lo que significa que hay obras.

TES Verdes

Faltan por colocar 1 billón de pesos. Este año se quiere colocar en términos de Tes verdes y el momento oportuno se está revisando periódicamente para saber en qué momento se puede salir al mercado. Y lo que quiero señalar es que en estos momentos el tema de Gaza ha generado dificultades en el mercado internacional, pero no solo para Colombia sino para todo el mundo. Entonces parece que todavía no es el momento oportuno y vamos a monitorear en qué momento se puede salir

Presupuesto

El Ministerio está en proceso de solidificar un concepto de costo fiscal de lo que en este momento está vigente en el radicado y en la discusión en el Congreso, es decir, que no podemos contemplar cosas que no están allí.

Frente a eso está el concepto en proceso de configurarse y tener la desagregación completa. El presupuesto general del Ministerio de Salud Colombia es de 85 billones de pesos, de esos, 7 billones en Atención Primaria es nada.

El Ministerio de Salud viene pagando cumplidamente las mesadas comprometidas relacionadas con presupuestos máximos y relacionados con el valor de la de la UPC, y en este momento lo que hay que preguntar es si ya pagó mes de octubre, pero todos los meses anteriores lo ha pagado. Solo queda porquería por pagar octubre, noviembre y diciembre.

El Confis aprobó pagar con recursos de crédito una partida de aproximadamente 350 mil millones para cubrir la deuda atrasada del COVID. el Ministerio de Salud.

Tasas

La expectativa es que ya llevamos dos reuniones en donde se toca el tema tasas y no fue posible poner de acuerdo con la Junta para comenzar a bajarlas.

La restricción real que se asume que se ha asumido por parte del grupo mayoritario es la complicación que se generó en el mes de agosto, cuando por efectos del derrumbe en el llano y la caída del puente en el Casanare, aumentó temporalmente el precio de los alimentos.

Lo que muestran las expectativas es que en Colombia no va a haber rebrote de inflación, pero todavía la distancia entre la tasa de intervención y la inflación es muy baja. Son 226 puntos los que tiene. Entonces en diciembre ya tendremos casi 300 puntos de distancia. La expectativa es que, en diciembre, que es la próxima junta en la que toca el tema tasas, se vuelva a examinar el tema y allí comience la senda de descenso.

Lo que señalan los analistas muchos analistas, es que probablemente ese descenso, dado que no se ha hecho, podría ser de 0,50.

Subsidio de gasolina

Yo diría que aquí hay que hacer pedagogía. La canasta básica en Colombia tiene 443 productos y no están grabados en impuestos saludables, no están grabados ni frutas, ni verduras, ni hortalizas, ni tubérculos, ni leche, ni carne, ni huevos, ni pollo, ni pescado, ni cerdo, ni granos, ni pan.

En términos precisos están grabados 21 productos y no necesariamente todos tienen que pagar impuestos, porque depende de las variedades; solo van a pagar impuestos aquellos que tienen exceso de grasa, exceso de sodio o exceso de azúcar.

De esos 21 productos dentro de sus variedades. Hay muchos productos de esas variedades que no lo van a pagar porque tienen menos grasa, menos sodio, menos, menos azúcar.

El gran interrogante que tenemos nosotros es la reforma va aprobada hace un año y tuvieron un año los productores para prepararse y prepararse, lo que significa modificar la oferta, crear nuevos productos. Nadie les digo que se acaben, sino que generen nuevos productos y que

empecemos de verdad a cambiar los hábitos de consumo de los colombianos. El impuesto tiene un carácter disuasivo.

A mí me gustaría que al final el resultado fuera cero recaudo. Si ahí se recaudó, significa que los colombianos modificaron hábitos de consumo y que entendieron el mensaje. La pregunta es si los oferentes le siguen ofreciendo lo mismo o cambiaron porque uno todavía ve las tiendas llenas de productos de paquete y bebidas azucaradas. La Corte Constitucional

SOAT

Yo diría que el tema del SOAT tenemos que mirar con mayor calma porque no disminuyó la. Calidad. No, el proceso pedagógico no se estimuló. Los negocios de las ambulancias persisten. Entonces ese tema hay que mirarlo con mayor tranquilidad y no aumentó realmente la adquisición del SOAT.

Yo lo que le puedo decir es que cuando uno contabiliza los recursos de la salud, los contabiliza mal porque deja de lado muchas cosas. Resulta que el SOAT es uno de los elementos que financia la salud. Todo el todo siniestro está afectando el sistema de salud. ¿El término de la discusión final es Y cuando usted tiene un siniestro de este estilo, quien lo termina pagando y cuáles son los impactos reales en el largo plazo? Y es que usted tiene un accidente que lo termina pagando la aseguradora.

Los impactos finales del largo plazo lo terminan pagando el Sistema general de Salud, porque la aseguradora lo único que le atiende es la emergencia. Pero usted quedó inválido. Usted quedó con dificultades de otro estilo. ¿Y quién nos va a asumir después el sistema de salud? Entonces, creo que lo que hay que mirar es el contexto de que hay que hacer acá.

Reforma pensional

El tema es el Seguro Social Pensiones arrancó en el año 1965, cuando se reformó en el 93 con la Ley 100. El Seguro Social era el principal ente que gestionaba pensiones en Colombia y ya tenía el mayor volumen de pensionados. Todavía tenía recursos, todavía tenía reservas y cuando se aprobó la Ley 100, los fondos de capitalización se llevaron masivamente la gente hacia los fondos y el seguro quedó sin afiliados con los pensionados y poco a poco se le acabó la plata.

Desde entonces el Estado pone lo que le falta a ese grupo, a Colpensiones. Hoy, 28 años después de la Ley 100, estamos mostrando que hay que hacer otra reforma porque el sistema no funciona y que el arbitraje no ha servido y que en la práctica la expectativa de pensionarse en Colombia en los próximos diez años está concentrada en Colpensiones, no en los fondos.

En los fondos hay 1.800.000 personas en los últimos diez años. Eso es el 10% de sus afiliados. En Colpensiones hay 2.100.000 personas. Eso es el 30% de sus afiliados.

se han venido 85 billones de pesos desde los fondos a Colpensiones y este año han llegado 13. Quiere decir que vemos que han llegado 98 billones de pesos desde los fondos a Colpensiones. El interrogante es si no hacemos la reforma, ¿qué es lo que va a suceder aquí?...Q masivamente la gente se va a seguir viniendo a Colpensiones y la reforma tiene el propósito de eliminar ese arbitraje y organizar el traslado.

Con la con el umbral de tres salarios mínimos, el concepto fiscal que saca el Ministerio de Hacienda señala que de aquí al 2070 tenemos ahorro en el régimen contributivo y que si hay algo que genere costo fiscal no es el sistema de pensiones, sino el subsidio a la vejez en el pilar solidario. Esas dos cosas no hay que confundirlas.

Después del 2070 el fondo de ahorro va a sufrir lo que le pasa a todos los fondos de ahorro, empieza a agotarse, y si no se hace otra reforma alrededor del 2070, pues en el 2100 tenemos déficit total.